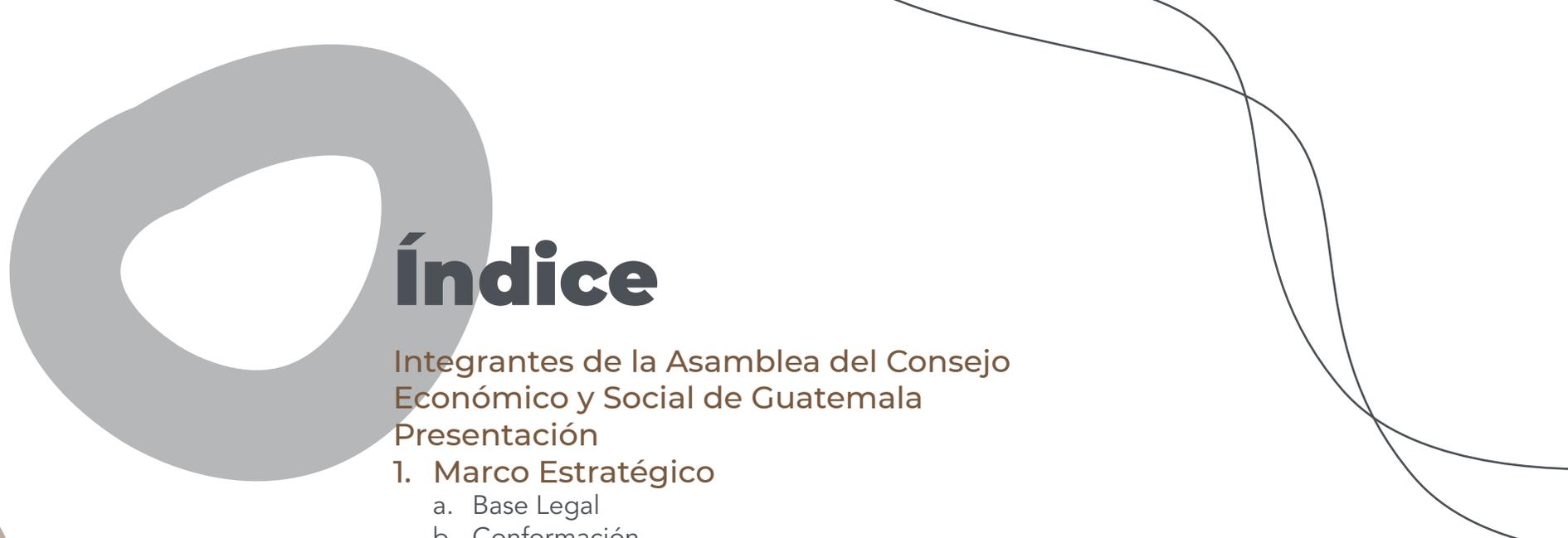


MEMORIA DE LABORES

**2022**

┌ Diálogo Social Permanente en Guatemala ─┐





# Índice

Integrantes de la Asamblea del Consejo  
Económico y Social de Guatemala

Presentación

1. Marco Estratégico

- a. Base Legal
- b. Conformación
- c. Fines Institucionales
- d. Competencia
- e. Misión
- f. Visión

2. Informe Mensual de la Asamblea

3. Informe de la Comisión Permanente

4. Diálogo Interinstitucional y Programa  
de Capacitación y Fortalecimiento  
Institucional

5. Alianzas Estratégicas

6. Plan Operativo Anual (POA):  
Cumplimiento de Metas

7. Administración y Finanzas

8. Implementación del Sistema Nacional de  
Control Interno Gubernamental

# **Integrantes de la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala**

# Consejeros Titulares y Delegados Suplentes 2021-2024

## POR EL SECTOR TRABAJADOR

### Consejeros Titulares

1. Jorge Mario Roldán Morales
2. Erick Alexander Oliva Guillen
3. Luis Antulio Alpírez Guzmán
4. Alberto Antonio Boj González
5. Alba Marilú Méndez González
6. Mirna Liliana Nij
7. Salvador Rolando Casasola Guerra
8. Hugo Rubén Gómez Gómez

### Delegados Suplentes

1. Joviel Acevedo Ayala
2. Ramiro Eduardo Herrera Cifuentes
3. Carlos Alberto Luch Álvarez
4. José David Morales Calderón

## POR EL SECTOR EMPRESARIAL

### Consejeros Titulares

1. Antonio Fernando López Fernández
2. Luis Fernando Leal Toledo
3. Carlos Eduardo Rodas Marzano
4. Otto Arturo Kuhsiek Mendoza
5. Consuelo Beneitez De la Piedad de Paiz
6. José Etelgive Pivaral Guzmán
7. Ricardo Obiols Bolaños
8. Edgar Antonio Heinemann Nathusius

### Delegados Suplentes

1. Marco Antonio Solarez Pérez
2. Kenneth Erichsen Vargas
3. Sergio De la Torre Gimeno
4. Manfredo Antonio Reyes Solares

## POR EL SECTOR COOPERATIVISTA

### Consejeros Titulares

1. Miriam Marlene Chocooj Pacay de Hengstenberg
2. Sofía Delfina Franco Santos
3. Luis Alberto Aquino Barrientos
4. Ángel Rolando Mazariegos Soto
5. Antonio Pérez Pérez
6. Efraín Roberto Vallecillos Morales
7. David Herberth Ariel Nájera Velásquez
8. Edwin Leonel Delgado Hernández

### Delegados Suplentes

1. Sandra Josefina Chiroy Guarcax
2. Oswaldo Garcia León
3. Danilo Eduardo Lemus Fuentes
4. Wilve Jose Salazar Arredondo

## PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA

**Carlos Roberto Amador Fluder**  
Presidente

**Bernardo Jesús López Figueroa**  
Secretario Técnico

# Presentación

# CES CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Una década ha transcurrido del surgimiento a la vida pública del Consejo Económico y Social de Guatemala. En febrero de 2012, en el Diario de Centroamérica se publicó el Decreto Legislativo Número 2-2012 Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala, el cual dio vigencia a una institución de nuevo tipo, que tiene por mandato legal hacer que la fórmula del Diálogo Social, entendido como un intercambio de ideas e intereses entre los sectores productivos del país, cooperativistas, empresarios y trabajadores, sea el elemento vertebrador de las opiniones y consejos que, como fruto del consenso, el CES pone a disposición de los organismos del Estado en materia de políticas públicas de carácter económico y social.

En esta ocasión especial del X aniversario del CES, mostramos los resultados del quehacer derivado de acciones que, como parte de la interacción entre los ejes temáticos y las áreas operativas de nuestra Agenda Estratégica se puede apreciar que los resultados de la andadura del CES, es el resultado del proceso de entrega, dedicación y voluntad de un grupo de ciudadanos, representativos de los sectores productivos del país, que marcan el compromiso que mantiene el CES como institución para abordar el presente y diseñar propuestas para atender el futuro de nuestra sociedad en el marco del Diálogo Social.

Con el propósito de ahondar en temas específicos y haciendo uso de los mecanismos que establece la Ley Orgánica Institucional y sus reglamentos, la Asamblea del CES decidió la conformación de dos comisiones específicas para abordar dos temas que forman parte de los componentes sustantivos contemplados dentro del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, como lo son: a) Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad; y, b) Desarrollo rural (dinamización económica local). De ambas, la primera puso a disposición de Asamblea su informe final, el cual transitará por una discusión pública a fin de ampliar el proceso de diálogo en esta temática, cumpliendo así con uno de los factores del Diálogo Social Ampliado, como estrategia del CES para conocer y consensuar las perspectivas de sectores concernidos en estas temáticas.

En el impulso del trabajo técnico-político, contemplado en la Agenda Estratégica del CES en cuanto al eje temático capacitación, tuvo lugar la realización del Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional coordinado por el CES y con la participación de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) el que se fundó en temas vinculados en la políticas públicas y estuvo dirigido a servidores públicos de todo el país bajo la modalidad virtual, este dio como resultado la presencia y participación de más de 1500 servidores públicos.

En el marco del diálogo interinstitucional el Consejo, llevó a cabo dos eventos públicos como mecanismo para abordar dos documentos técnicos orientadores para el sector gubernamental a fin de atender temas cruciales para el desarrollo del país tales como el futuro de la educación y la necesidad de contar con un sistema nacional de información. En el primero de los casos, el CES puso a disposición del público, un documento técnico a fin de perfilar alternativas de solución a las distintas problemáticas vinculadas a la educación, como elemento sustantivo para mejorar la calidad de vida de las personas.

En el caso de la puesta en evidencia de la necesidad de país de contar con un sistema nacional de información, como elemento sustantivo en el diseño y formulación de políticas públicas en general y particularmente en el caso de las de carácter económico y social, durante el desarrollo del evento se abordó la necesidad de diferenciar el Sistema Nacional de Información, así como del actual Sistema Estadístico Nacional versus la importancia del alcance que un Sistema Nacional de Información tiene en la apuesta por políticas públicas sustentadas en evidencias sólidas.

A fin de ampliar el alcance de manera conjunta en acciones de investigación, formación, diálogo, socialización y trabajo en temas de interés compartido, el CES suscribió convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Rafael Landívar, con el propósito de alinear los mecanismos de trabajo que generen sinergia en la construcción y alcance de objetivos compartidos.

En las realizaciones del CES durante el año 2022, ocupa lugar especial su participación a nivel internacional, como miembro pleno de Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares -AICESIS- donde el CES de Guatemala, ocupa el cargo de Vicesecretaria Regional Suplente de América Latina y el Caribe, lo que subsecuentemente, da lugar a la participación en los eventos que dicha plataforma internacional organiza y que, para el CES Guatemala, significan el acercamiento y conocimiento de buenas prácticas desarrolladas por los CES de otras latitudes y que, a su vez, la experiencia en torno al Diálogo Social practicado en Guatemala, también sea conocido.

Queda a disposición la presente Memoria de Labores Institucional, como el documento que recoge el accionar e incidencia del CES, en la búsqueda y puesta a disposición de los organismos del Estado y sectores productivos del país, las propuestas orientadas hacia la formulación de una agenda nacional de desarrollo que conlleve a un Estado Funcional y consecuentemente la ruta para el país que queremos.



# Marco Estratégico



## **Base Legal**

Los esfuerzos por la institucionalización del espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país se concretan el veintitrés de febrero del año dos mil doce. Fecha en la que se publicó en el Diario de Centro América el Decreto Legislativo Número 2-2012, que contiene la "Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala". El Decreto en mención se promulgó de urgencia nacional con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso de la República de Guatemala, entró en vigencia ocho días después de la publicación.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, que puede abreviarse como "CES", nace como una entidad autónoma, permanente, de derecho público, concebida como un órgano consultivo del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio.

## **Conformación**

El Consejo está integrado por ocho consejeros titulares y cuatro delegados suplentes que representan legítimamente a los sectores productivos siguientes:

- Trabajadores
- Empresarios
- Cooperativistas

## **Fines Institucionales**

- El CES, en la búsqueda de la consolidación y participación en temas que son inherentes a su naturaleza y mandato tiene los siguientes objetivos institucionales:
- Mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales en Guatemala.

- Propiciar que las opiniones concertadas de los sectores se traduzcan o constituyan en políticas públicas de naturaleza económica y social.
- Favorecer que las políticas de naturaleza económica y social acordadas por el Estado sean de naturaleza permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo.
- Apoyar para que las políticas de cooperación internacional se subordinen a las políticas públicas que gestionen e implementen los organismos del Estado.

## **Competencia**

El Consejo tiene competencia para conocer ampliamente, independientemente de la denominación que la entidad pública le asigne a la acción que ejecute, sobre las políticas públicas, programas, proyectos y actividades implementadas por los organismos del Estado que tengan relevancia según la Asamblea del Consejo. También conocerá iniciativas de ley propuestas al Organismo Legislativo con relación a políticas públicas de interés nacional.

En ningún caso el Consejo conocerá sobre asuntos particulares de los sectores productivos que lo integran.

## **Misión**

Mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala en búsqueda de la permanencia de política y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo.

## **Visión**

Para el 2030 el CES como órgano consultivo de los organismos del Estado ha expresado la opinión de los sectores productivos de Guatemala, respecto a la ejecución de políticas públicas de carácter económico y social, especialmente los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos contenidos en su Plan de Reactivación Económica y Social (PRES).

# Informe Mensual de la Asamblea

Uno de los fines del CES es mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos y contribuir con la construcción de consensos en beneficio al país. En seguimiento a lo acordado en Comisión Permanente, durante las sesiones de Asamblea Ordinaria se realizaron reuniones de acercamiento con los funcionarios a cargo de las entidades que ejecutan la política económica y social para generar sinergia con las autoridades de gobierno. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes que se abordaron en cada sesión de Asamblea Ordinaria durante el año 2022.

## ENERO

### **Finanzas e inversión pública, aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2022**

En el marco de la Agenda Estratégica de la institución y el Plan de Reactivación Económica y Social (PRES) y su componente estructural No.4 denominado: "Finanzas e inversión pública", se contó con la participación del especialista Lic. Edwin Matul de Fundación 2020, entidad que comparte abordajes temáticos con el CES, el especialista disertó sobre: "La importancia de la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2022 como herramienta para la ejecución de políticas públicas socioeconómicas y la situación macroeconómica del país".



Asamblea, 26 de enero de 2022

## FEBRERO

### ***Política de descentralización y desconcentración, desde la perspectiva de la planificación territorial.***

En la conformación de espacios de diálogo social y en el seguimiento al Plan de Reactivación Económica y Social del CES en su componente sustantivo número 8, denominado: Política de descentralización y desconcentración, tuvo lugar la disertación del tema: “La política de descentralización y desconcentración, desde la perspectiva de la planificación territorial”, a cargo del doctor Raúl Maas, Investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar.

El doctor Maas presentó la interacción entre sociedad y naturaleza, cuya incidencia abarca los ámbitos sociales, económicos, políticos e institucionales, entre otros. Caracterizó la desconcentración y la descentralización. Presentó la propuesta para crear unidades territoriales de desarrollo a partir de clústeres que agrupan a municipios con características económicas, sociales, institucionales y ambientales similares, en función de 96 variables y resaltó la necesidad de contar con visión estratégica, incentivos, recursos y planes de acción para obtener cambios significativos en el país.



Asamblea, 23 de febrero de 2022.

## MARZO

### ***El sistema nacional de información, como elemento fundamental de articulación y gestión de políticas públicas.***

En seguimiento a las acciones de diálogo e intercambio con otras entidades del sector público, el Secretario Técnico manifestó que la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, reconoció la metodología del CES como una herramienta eficaz para la materialización del diálogo social, en ese sentido, ambas entidades reiteraron su compromiso de mantener la agenda de trabajo compartida mediante el convenio bipartito suscrito en 2021.

En ese espacio de diálogo, participó el licenciado Abel Cruz, Gerente del Instituto General de Estadística (INE), quien disertó sobre: “El sistema estadístico como elemento fundamental de articulación y gestión de políticas públicas”, temática vinculada al componente estructural No.1 del PRES, denominado “Sistema Nacional de Información”. Durante su exposición, el Lic. Cruz identificó como crucial para el desarrollo de políticas públicas, el Plan de Reactivación Económica y Social (PRES), especialmente referido al competente estructural No.1 descrito con anterioridad.

Seguidamente, la participación de la Lcda. Francisca Cárdenas, Viceministra de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía (MINECO) tuvo lugar enfocándose en el panorama y situación actual global derivada de la pandemia COVID-19 , que causó la mayor contracción económica mundial, el conflicto entre Rusia y Ucrania, las repercusiones a nivel nacional y las acciones concretas a ejecutar por el MINECO.



Asamblea, 23 de marzo de 2022

## ABRIL

### **Proyecciones Macroeconómicas para el año 2022.**

En seguimiento al componente estructural del PRES No. 4 denominado, "Finanzas e inversión pública", participó el Ministro de Finanzas Públicas Lic. Álvaro González Ricci exponiendo el tema: "Proyecciones Macroeconómicas para el año 2022", indicó en su intervención acerca de las fortalezas de Guatemala a nivel de América Latina frente a las calificadoras de riesgo país, aborda el crecimiento económico, la inflación controlada, la carga tributaria y el tipo de cambio de referencia. Comparte el comportamiento de las exportaciones, importaciones y las remesas familiares desde el 2010. Explica como la deuda pública en comparación con el Producto Interno Bruto (PIB) es uno de los porcentajes más bajos de América Latina, mostrando también que Guatemala tiene un déficit fiscal más bajo de la región.



Asamblea, 27 de abril de 2022

## MAYO

### **Análisis de situación y coyuntura económica política y social.**

En el marco de revisión del PRES se hace necesario el análisis económico, político y social, respecto a la economía y los efectos de la pandemia COVID-19 en Guatemala, derivado de esto el Lic. Diego Marroquín, experto en el tema, desarrolló la exposición denominada: "Análisis de la situación y coyuntura económica, política y social", resaltando elementos como, el año preelectoral en que se encuentra el país, la migración irregular de la frontera sur de Estados Unidos, los procesos políticos de países vecinos y el conflicto entre Rusia y Ucrania y las repercusiones de esos eventos en Guatemala, también, presentó el análisis económico y los efectos de la pandemia COVID-19.



Asamblea, 25 de mayo de 2022

## JUNIO

### ***Agenda de inversión para el desarrollo social y las medidas eficaces frente a la amenaza de una crisis alimentaria e inflacionaria.***

Como parte del seguimiento al PRES en el componente sustantivo No.6 denominado “Agenda de inversión para el desarrollo social (salud, educación, SAN)”, se presentó en Asamblea el Lic. Mario García Lara, Director Ejecutivo de Fundación 2020. El Lic. García disertó la temática: “Medidas eficaces frente a la amenaza de una Crisis Alimentaria e Inflacionaria” y manifestó la importancia de contar con el andamiaje que permita resolver las crisis internacionales que se originan fuera del aparato público y del sistema económico nacional y que afectan la cadena de suministros alimenticios. Aunado a ello los efectos de la pandemia y sus repercusiones en la oferta y la demanda. Expuso algunas medidas para aplicar los compensadores sociales, para atender cada crisis con sus características y aceptar la crisis para reaccionar a esta.

Como parte de la agenda de junio la Asamblea conoció y aprobó la conformación de dos comisiones específicas, esto sustentando en las facultades de la Comisión Permanente, contenidas en artículo 18 literal C y artículo 19 del Decreto 2-2012 Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala y el artículo 30 del Reglamento Interno del CES. Se conformaron dos Comisiones Específicas, como lo indica la normativa citada, cada una de las comisiones específicas fue conformada para dos consejeros representantes de cada uno de los sectores productivos que integran el CES. Los temas a abordar por las comisiones respectivamente corresponden a los componentes contemplados en el Plan de Reactivación Económica y Social-PRES; siendo los temas: 1. Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad y 2. Desarrollo Rural (dinamización económica local).



Asamblea, 22 de junio de 2022

## JULIO

### ***Finanzas e inversión pública y la actualización de perspectivas macroeconómicas.***

En el análisis y seguimiento del PRES, el componente estructural No.4 denominado: “Finanza e inversión pública ”, se contó con la participación del Lic. Edwin Matul, en representación de la Fundación 2020, quién efectuó la exposición: “Actualización de perspectivas macroeconómicas”, la cual incluyó contenidos relacionados con; el Producto Interno Bruto de diversas economías, la crisis entre Rusia/Ucrania y la pandemia por el virus COVID19 y el abordaje de sus repercusiones en distintos ámbitos, la inflación y el crecimiento económico a nivel mundial, las remesas, entre otros, y como la conjugación de esos factores incide en la economía a nivel nacional y las acciones o ajustes que por su parte el Estado realiza para contrarrestar los efectos adversos, y planteó una serie de perspectivas macroeconómicas de la economía nacional e internacional.



Asamblea, 27 de julio de 2022

## AGOSTO

### **Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad, observatorio del gasto público: infraestructura.**

En referencia al análisis del componente sustantivo No.4 del PRES denominado: Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad se contó con la presencia del Lic. Diego Marroquín, Director de Gestión Pública del CACIF quien disertó el tema: "Presentación del observatorio del gasto público", el observatorio comprende un esfuerzo de fiscalización y análisis constante de la ejecución del gasto público desde un concepto amplio. Sus objetivos se orientan a: analizar la ejecución del gasto público, educar respecto al funcionamiento del presupuesto de la nación y proponer recomendaciones específicas a los tomadores de decisión en temas legales y técnicos. Desde el marco anterior la presentación giró en torno al tema de vialidad específicamente la red de carreteras y autopistas en Guatemala, la calidad de estas según información del Foro Económico Mundial, el Plan de Desarrollo Vial y la socialización de una serie de propuestas formuladas por iniciativa del observatorio con el objeto de fortalecer el tema vial a nivel nacional.



Asamblea, 31 de agosto de 2022

En ese espacio de diálogo y en seguimiento al componente sustantivo No.4 del PRES, se contó con la participación de la Lcda. Rossana García Ovalle, Coordinadora de la Unidad de Apoyo a las Mancomunidades de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala quien tuvo a su cargo la presentación del proyecto: "Corredores de Desarrollo Económico". La Lcda. García explicó que este comprende un proyecto piloto a partir de un plan maestro y la identificación 6 núcleos o áreas de potencial desarrollo económico en el país, indicó que, si bien el análisis surgió desde la Ciudad de Guatemala, puede replicarse en otras áreas del contexto nacional. El plan maestro pretende conectar el país de puerto a puerto y de frontera a frontera, involucrando a diferentes actores, siguiendo un proceso metodológico hasta identificar soluciones técnicas y que ello no requiere emplear normativa adicional, finalmente enfatizó la intención de trabajar otros ejes que permitan su conexión entre puertos y fronteras locales.

## SEPTIEMBRE

### ***Visión estratégica en materia demográfica.***

La importancia de la política demográfica radica en que, junto a los aspectos estratégicos, establezca líneas de acción para su implementación. El PRES consideró la visión estratégica en materia demográfica en su componente estructural No.9. por ello se invitó al Lic. Abel Cruz experto en el tema de estadísticas. El Lic. Cruz, explicó la caracterización de bono demográfico, los cambios en la estructura poblacional del país y a nivel mundial y las repercusiones en los ámbitos económicos y laborales, exteriorizó una serie de reflexiones alrededor de la política pública conexas con la visión estratégica demográfica y su consideración por los actores políticos.



Asamblea, 28 de septiembre de 2022

## OCTUBRE

### ***Finanzas e inversión: Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.***

El CES en el ejercicio de sus facultades y en el seguimiento del Plan de Reactivación Económica y Social, considera relevante el análisis y el diálogo respecto al Componente estructural No.4 del PRES denominado: "Finanzas e inversión pública", por ello se contó con la disertación del tema: "Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", a cargo del Ing. Jorge Lavarreda experto del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN).

El Ing. Lavarreda expuso el panorama general del Presupuesto, la rigidez presupuestaria del país y la carga tributaria, se refirió al proyecto de presupuesto 2023, el incremento a los gastos de funcionamiento de Estado, las operaciones de crédito público, la calidad del gasto y el dictamen de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República, concluyó revelando una serie de recomendaciones para el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 según los análisis de la entidad que representa.



Asamblea, 26 de octubre de 2022

## NOVIEMBRE

### **Agenda de inversión para el desarrollo social: El nuevo mapa político en América Latina y el Caribe: desafíos para la próxima década.**

En la Asamblea de noviembre, se dio continuidad al proceso de abordaje de los componentes del PRES, en ese sentido, se contó con la participación del Lic. Roberto Wagner, analista de Política y Relaciones Internacionales.

El Lic. Wagner expuso el contexto político en la región efectuando algunas comparaciones entre países de Latinoamérica y los cambios de poder según las ideologías partidarias de sus gobernantes, la influencia y las repercusiones regionales y globales que eso representa, mencionó las crisis institucionales latinoamericanas, los efectos de la pandemia del COVID-19 y las crisis del sistema liberal mundial y detalló aspectos políticos de la región centroamericana y su relación con los Estados Unidos de América.



Asamblea, 23 de noviembre de 2022

## DICIEMBRE

### ***Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad y Desarrollo Rural (dinamización económica local).***

Como parte de las acciones de análisis, diálogo y consenso realizadas por la Comisión Específica de Conectividad para el desarrollo de infraestructura para la competitividad y la Comisión Específica de desarrollo rural (dinamización económica local) ambas amparadas en la normativa del CES y en los componentes estructurales del PRES No. 4 y No. 7 respectivamente, en la Asamblea de diciembre los coordinadores de cada comisión procedieron a presentar el informe de cada una.

En ese sentido el coordinador de la Comisión Específica de Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad, consejero Ricardo Obiols, llevó a cabo la exposición del documento técnico; exteriorizó los antecedentes para la conformación de la comisión; el contexto conceptual y los consensos alcanzados, la identificaron nueve brechas importantes y el planteamiento de recomendaciones específicas. La Asamblea por unanimidad aprobó el Informe y documento técnico presentado y se acordó generar incidencia con las instituciones competentes de forma oportuna y según corresponda.

Por su parte, la Comisión Específica de Desarrollo Rural (Dinamización económica local), presentó sus avances, a cargo del consejero José Pivaral, quién resaltó la metodología que el CES ha utilizado para generar un diálogo social efectivo, indicó que el informe se encuentra a punto de concluir y que fundamentalmente se enfoca en el capital humano, siendo este uno de los factores fundamentales e inherentes del desarrollo nacional. A nivel administrativo y como parte de las funciones que Ley del CES otorga a la Asamblea, esta procedió a conocer y aprobar por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Económico y Social de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2023.



Asamblea, 7 de diciembre de 2022

# Informe de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente propone, impulsa y ejecuta las actividades que serán conocidas y eventualmente aprobadas por la Asamblea del Consejo. Está integrada por el presidente del Consejo, por los vicepresidentes de cada uno de los sectores productivos y por el secretario técnico; esta composición permite la representatividad y homogenización de los temas que serán posteriormente incorporados a la agenda estratégica institucional y que la Asamblea considera de interés nacional.



# Integración de la Comisión Permanente:<sup>1</sup>

La Comisión Permanente se integró de la siguiente forma:

Bernardo Jesús López Figueroa	<b>SECRETARIO TÉCNICO (REPRESENTANTE LEGAL)</b>
Carlos Roberto Amador Fluder	<b>PRESIDENTE</b>
Luis Antulio Alpírez Guzmán	<b>VICEPRESIDENTE SECTOR TRABAJADORES</b>
Miriam Marlene Chocooj Pacay	<b>VICEPRESIDENTE SECTOR COOPERATIVAS</b>
Otto Arturo Kuhsiek Mendoza	<b>VICEPRESIDENTE SECTOR EMPRESARIAL</b>

En cumplimiento con sus funciones, a continuación, se presenta lo más relevante de las acciones de la Comisión Permanente:

<sup>1</sup> Los vicepresidentes de cada sector fueron nombrados durante la primera sesión que abrió el ciclo de Asambleas Ordinarias para el año 2022, la Comisión Permanente solicitó a los sectores productivos del país, la designación de sus vicepresidentes por el periodo de un año de conformidad con lo establecido en el Decreto 2-2012 “Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala”, de manera que, el Sector Trabajador, Sector Empresarial y Sector Cooperativista designó a su respectivo representante, según consta en el punto séptimo del Acta Número 01-2022 de fecha 26 de enero de 2022.

## ENERO

La Comisión Permanente en seguimiento a lo acordado en las últimas reuniones del año 2021 respecto al pronunciamiento del Ciclo Lectivo 2022, manifestó su acuerdo en el pronunciamiento y que éste fuese publicado en un medio de comunicación escrito.

En referencia al seguimiento de los componentes estructurales del Plan de Reactivación Económica y Social, específicamente el Componente Estructural No.2 "Sistema de Servicio Civil", se inició el acercamiento con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), con respecto a implementar un plan conjunto de capacitaciones enfocadas en el aspecto operativo de los procesos.

### **Comunicado de prensa**

En cumplimiento a lo acordado por la Asamblea en último mes del 2021, se emitió opinión de los sectores productivos respecto al Ciclo Lectivo 2022, situación que se concretó mediante comunicado de prensa publicado el 17 de enero del 2022 en un medio de comunicación escrito y en redes sociales institucionales.

**CES** CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Guatemala, enero de 2022

### EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES-

En su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado

En cumplimiento con su mandato de expresar la opinión de los sectores productivos de Guatemala con relación al contenido y la gestión de las políticas públicas de índole socioeconómicas, y CONSIDERANDO LA NECESIDAD DE BUSCAR LA VIABILIDAD DE UN CICLO ESCOLAR 2022 TENDIENTE A LA NORMALIDAD,

**EXPRESA:**

1. Su reconocimiento a los esfuerzos emprendidos desde las diversas instancias del Ministerio de Educación con el propósito de generar condiciones para el posible retorno a clases presenciales, tomando en cuenta las directrices de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en atención a la pandemia provocada por la presencia de la enfermedad COVID-19, particularmente lo relacionado con el desafío de concretar el esquema completo de vacunación al cuerpo docente y el desarrollo e implementación de protocolos de gestión de riesgo para la seguridad escolar.
2. Que el retorno gradual al sistema de clases presenciales de la población estudiantil vacunada con esquema completo es una necesidad, dado que, su activación permitirá recuperar y potenciar el proceso de intercambio social necesario en la formación integral y enseñanza de niños y jóvenes.
3. Que dicho retorno debe constituirse en el ámbito propicio para impulsar una campaña de vacunación conjunta entre Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dirigida especialmente a la comunidad educativa: maestros, personal administrativo, alumnos y padres de familia; con particular énfasis en el segmento poblacional de menores de 12 años que, según las estadísticas del Ministerio de Educación, representan cerca del 75 % de la población escolar.
4. Pleno apoyo a todas aquellas medidas que, bajo el estricto control de la Autoridad Sanitaria, se implementen para generar condiciones idóneas en el proceso de enseñanza aprendizaje, que es uno de los pilares fundamentales para el crecimiento económico y social de Guatemala.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 02-2012 y es el Órgano de consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores productivos: empresarial, trabajadores y cooperativas.

La viabilidad de un ciclo escolar 2022

## FEBRERO

En las comisiones permanentes de febrero se abordaron temas de interés nacional, entre los cuales destacó el tema acerca del Currículo Nacional Base (CNB), analizado a partir de su caracterización, enfoque, principios, políticas y la aplicabilidad de este.

A raíz de lo anterior se extendió la invitación al Lic. Bienvenido Argueta experto en educación, quien asistió al conversatorio con los miembros de Comisión. El Lic. Argueta expuso la definición del CNB, efectuó una comparación entre las estructuras de los sistemas educativos en Centroamérica, mencionó las áreas curriculares de los diferentes niveles educativos, es decir, desde preprimaria hasta diversificado, explicó las medidas para el fortalecimiento de las reformas curriculares, así como, los elementos que implica una reforma educativa.

## MARZO

En el marco de la cooperación técnica entre el CES y la Oficina Nacional de Servicio Civil, se acordó impartir el “Curso Virtual Reglamento Orgánico Interno -ROI- y la Institucionalidad Pública” dirigido a las Unidades de Planificación, Direcciones de Recursos Humanos y servidores públicos en general.

En otra temática, se contó con la presencia del Lic. Lizardo Sosa, experto en economía y se perfilaron las primeras opiniones de los miembros de la Comisión Permanente respecto al conflicto Rusia-Ucrania y sus repercusiones a nivel mundial y nacional. Adicionalmente, se propuso la creación de Comisiones Específicas de conformidad con los lineamientos de la ley del CES, Decreto 02-2012.

Por propuesta de la Secretaría Técnica, se conformó el panel para el foro “Diálogo a Favor de la Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad: El bien público por excelencia” y se gestionó un pronunciamiento para continuidad del comunicado publicado en enero referido al ciclo lectivo 2022.

## Comunicado de prensa

El CES en el ejercicio de su facultad de manifestarse respecto a la gestión de las políticas públicas de carácter económico y social, emitió opinión de los sectores productivos respecto a los acontecimientos mundiales y sus impactos en las actividades económicas y sociales del país. La opinión fue publicada en un medio nacional de comunicación escrito y en redes sociales institucionales.

### IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES NACIONALES

**CES** CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES-  
En su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado

**ANTE LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS MUNDIALES Y SU IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PAÍS**

En cumplimiento de su mandato en cuanto a expresar la opinión de los sectores productivos de Guatemala con relación al contenido y la gestión de las políticas públicas de índole económicas y sociales, y siendo la situación actual apremiante para el país debido a que, sumado a la atención de sobreposición de crisis históricas, ahora se viven los efectos de los citados acontecimientos por lo que el CES, a las entidades gubernamentales rectoras y fiscalizadoras

**EXHORTA A:**

1. Siendo que la coyuntura económica mundial está marcada por un proceso inflacionario que muestra una combinación de causas por el lado de la oferta y por el lado de la demanda, implementar instrumentos que permitan el abasto de bienes y servicios, en caso sea necesario, de medidas de política comercial como apertura de contingentes de importación, rebajas arancelarias, medidas de facilitación aduanera y, en ningún caso medidas de control de precios.
2. Garantizar la calidad, efectividad y transparencia del gasto público, el cual se debe orientar principalmente hacia aquellas actividades socioeconómicas que se traduzcan en cambios sustantivos e inmediatos en la sociedad; para esto es indispensable la supervisión y fiscalización en la ejecución de los recursos.
3. Continuar con una consistente administración y gestión de la política monetaria, para salvaguardar los niveles adecuados de liquidez, manejo de tasas de interés y mantener condiciones adecuadas para el desarrollo económico del país.
4. Generar compensadores sociales eficaces y equitativos que no sean susceptibles de politización y establecer claramente los mecanismos de administración para alcanzar el objetivo de cubrir las necesidades de la ciudadanía guatemalteca de forma directa y certera por parte del Estado; limitando además, en tiempo y alcance, cualquier tipo de subsidio.
5. Implementar el sistema de información nacional para nutrir los procesos de toma de decisiones, basado en datos de calidad, actualizados, estratégicos y oportunos; requisitos ineludibles para la gestión de políticas públicas y que en la coyuntura actual resultan fundamentales.

La funcionalidad del Estado y la eficiencia gubernamental, tienen como premisa la articulación de políticas públicas, conjunción de esfuerzos, vinculación de objetivos e interacción entre las instituciones para la búsqueda del bien común como interés supremo del Estado.

Guatemala, marzo de 2022

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 02-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores productivos: empresarial, trabajadores y cooperativas.

Impactos económicos y sociales nacionales

## ABRIL

En cumplimiento de los acuerdos alcanzados en reuniones de Comisión Permanente y como parte de la implementación de la Agenda Estratégica y continuidad al abordaje del Plan de Reactivación Económica y Social, se elaboró el documento metodológico para el procedimiento de conformación de las comisiones específicas, a partir del marco legal y la propuesta de temáticas de interés que orientarán la conformación de esas comisiones y demás consideraciones relevantes para su conformación e implementación.

## MAYO

Los miembros de la Comisión Permanente abordaron y analizaron durante mayo, temas del contexto mundial que inciden en el país, tales como, las repercusiones económicas en el sector de hidrocarburos a consecuencia del conflicto entre Rusia y Ucrania, también, consideraron asuntos relacionados con los compensadores sociales y el sistema nacional de información.

Destacó el interés de los sectores productivos del país acerca de, proponer y consensuar los temas de interés relacionados a la conformación de Comisiones Específicas y al mismo tiempo establecer los resultados a obtener como producto de estas.

## JUNIO

De conformidad con los acuerdos alcanzados durante las reuniones de Comisión Permanente, se consideró oportuno exteriorizar la opinión mediante un comunicado que aborde los avances en temas económicos desde el CES y el esfuerzo que ha realizado por tratar temas sociales.

Se concertó la elaboración del documento que sintetice el contenido y resultados de los cursos virtuales coordinados e impartidos entre el CES y la ONSEC.

En cuanto a la conformación, integración y abordaje de las Comisiones Específicas, se consensuó la implementación de dos de éstas, considerando la necesidad del análisis de temas de relevancia y tomando en cuenta las facultades de la Comisión Permanente, contenidas en artículo 18 literal C y artículo 19 del Decreto 2-2012 Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala y el artículo 30 del Reglamento Interno del CES. Cada una de las comisiones específicas conformadas por dos consejeros de cada uno de los sectores productivos que integran el CES, de acuerdo con la normativa indicada y reglamentación interna, abordará uno de los temas que se indican seguidamente: 1. Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad y 2. Desarrollo Rural (dinamización económica local).

Se conocieron los resultados del Informe de Auditoría Externa, así como, el informe Auditoría Financiera y de Cumplimiento, realizado por la Contraloría General de Cuentas (CGC), ambos informes corresponden al ejercicio fiscal 2021 y ambos coincidieron en que la posición financiera del CES no presenta elementos considerados como hallazgos.

## Comunicado de prensa

En junio de 2022, el CES emitió opinión respecto al derecho de la población de tener acceso a la seguridad alimentaria y nutricional. La publicación apareció impresa en un medio de comunicación escrito y forma digital en redes sociales institucionales.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL  
DE GUATEMALA -CES-  
En su calidad de órgano consultivo de  
los organismos del Estado

**DERECHO DE LA POBLACIÓN AL ACCESO A LA SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

En cumplimiento de su mandato en cuanto a expresar la opinión de los sectores productivos de Guatemala con relación al contenido y la gestión de las políticas públicas de índole económica y social, a las entidades gubernamentales rectoras, fiscalizadoras y a todas las entidades que forman parte del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional.

**MANIFIESTA:**

1. Desde marzo del presente año, el CES advirtió de la situación apremiante para el país, derivada de los efectos de la Pandemia COVID-19, los acontecimientos a nivel mundial y la sobreposición de crisis históricas; por lo que exhortó a su abordaje mediante la articulación de políticas públicas, conjunción de esfuerzos, vinculación de objetivos e interacción entre instituciones.
2. La seguridad alimentaria y nutricional se fundamenta en el acceso físico, social y económico de la población guatemalteca a la alimentación adecuada en cantidad, calidad y pertinencia cultural, así como a los medios para obtenerla, como un derecho fundamental de la persona y las comunidades, por lo que se exhorta a las entidades involucradas en el sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional a implementar los planes, programas y proyectos orientados a ese objetivo.
3. A las entidades de gobierno, brindar apoyo técnico y facilitar a través de capacitación y normativa moderna el acceso a tecnologías seguras, disponibles en el mundo para incrementar y diversificar la producción de alimentos con alto valor nutricional, especialmente granos básicos, frutas, legumbres, vegetales y hortalizas.
4. Con relación al ámbito comercial, implementar medidas que garanticen el abastecimiento de algunos productos y servicios esenciales para la alimentación cuyo suministro pueda verse afectado, tales como la apertura de contingentes de importación y rebajas de aranceles y otros impuestos a productos identificados como prioritarios y con una programación oportuna para el suministro en el tiempo de mayor demanda.

Guatemala, junio de 2022

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 02-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores productivos: empresarial, trabajadores y cooperativas.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

# JULIO

En las sesiones de Comisión Permanente de este mes se abordaron temas acerca de la incidencia, propuestas y aliados estratégicos con el objeto de que los planteamientos del CES sean considerados y se concreten en acciones por parte de los ejecutores de políticas públicas.

Se recibió la invitación a participar en el evento denominado, “Programas Sociales y Generación de Empleo” del Ministerio de Finanzas Públicas, también, del Consejo Privado de Competitividad en el marco de conocer la agenda de trabajo a accionar durante la gestión de las nuevas autoridades del Instituto Nacional Estadística (INE). Estas reuniones y análisis efectuados por los miembros de la Comisión se encuentran enmarcadas en el seguimiento del PRES.

## Comunicado de prensa

Como parte de las acciones de emisión de opinión del Consejo, y en los análisis que efectúa de implementación de las políticas sociales y económicas del país, en julio de 2022, emitió un comunicado refiriéndose al Sistema de Infraestructura Vial, dicha opinión fue publicada en un medio de comunicación escrito y forma digital en redes sociales institucionales.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES- En su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado expresa que:

**ES URGENTE FORTALECER EL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ATENDER LA CRISIS ACTUAL**

De acuerdo con su alcance institucional, en cuanto a expresar la opinión de los sectores productivos de Guatemala con relación al contenido y la gestión de las políticas públicas de índole económica y social, al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Congreso de la República, Municipalidades del país, Contraloría General de Cuentas y a todas aquellas entidades que como parte de su mandato deben tener incidencia en la atención a la crisis.

**MANIFIESTA QUE:**

1. La calidad de infraestructura vial tiene un impacto directo en la vida de los guatemaltecos y en el crecimiento económico del país, es una base angular para el sector transporte, turístico, logístico, comercial e industrial.
2. La temporada de lluvias del año 2022 y las vulnerabilidades que resultan evidentes de sus efectos en la población y en la infraestructura nacional, hace incuestionable la fragilidad de la red vial, la precaria calidad y la falta de capacidad técnica para ejecutar de manera eficiente las obras públicas e infraestructura contratada por el Estado.

**Por lo anterior, RECOMIENDA:**

- Al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y a las municipalidades del país, actuar de forma ágil respecto a la atención de la infraestructura a su cargo, en el marco del estado de calamidad aprobado, ejecutar las obras necesarias para atender el colapso estructural de la red vial que afecta a la población más vulnerable, utilizando estándares internacionales de transparencia, eficacia, técnicos y de calidad.
- Al Congreso de la República, aprobar de forma pronta las reformas que permitan garantizar y agilizar la contratación y ejecución de obra pública con altos estándares técnicos de calidad y con una visión a largo plazo, para alcanzar los niveles de infraestructura vial competitiva necesaria para el desarrollo económico y social del país.
- A la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República, fiscalizar de forma activa y concurrente las adquisiciones y contrataciones realizadas al amparo del estado de calamidad.

Guatemala, julio de 2022

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 02-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores productivos: empresarial, trabajadores y cooperativas.

Sistema de Infraestructura vial

## AGOSTO

En seguimiento a la Agenda Estratégica del CES en el área operativa, Incidencia/Propuesta, los miembros de la Comisión Permanente recibieron la visita de miembros del CACIF para dialogar sobre temas de interés compartido en el contexto nacional. Por otra parte, en esa misma área, se desarrolló un instrumento técnico derivados de acuerdos concertados por los sectores productivos con el propósito de concretar objetivos y alcances de temáticas que se traduzcan en acciones.

En el seno del diálogo y el consenso, se acordaron acciones como; realización del conversatorio sobre el Sistema Nacional de Información; traslado de orientaciones a considerar dentro del documento técnico relacionado con educación y demás temas relacionados con el PRES.

## SEPTIEMBRE

La Comisión Permanente recibió información de los avances y las propuestas que vienen preparando las Comisiones Específicas de: Conectividad para el Desarrollo e Infraestructura para la Competitividad y de Desarrollo Rural (dinamización económica local). En seguimiento al PRES los miembros de la Comisión sostuvieron un conversatorio con expertos relacionados con el Sistema Nacional de Información y en ese intercambio de planteamientos, surgió la idea efectuar un evento que vincule dicho sistema con las políticas públicas, a vez se perfilaron a los invitados a lo externo e interno del Consejo.

Se conoció del apoyo en capacitación sobre políticas públicas requerido por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y la propuesta que por su parte elaboró el CES, la cual se orientó a comprender formas de intervención del Estado, el análisis de políticas públicas desde diferentes posiciones conceptuales y el uso de la información estadística para las diferentes fases de política pública, entre otros aspectos relevantes. También se abordaron temas que necesitan elevarse a Asamblea para su conocimiento y someter a su aprobación.

## OCTUBRE

El seguimiento a la Agenda Estratégica Institucional, en el área operativa denominada: Capacitación; con apoyo que el Consejo ha brindado en materia de fortalecimiento de capacidades en políticas públicas al personal de instituciones del Estado, se estableció en el seno de la Comisión que la demanda de esas capacitaciones evidencian la necesidad de formación en esas temáticas, en el funcionamiento y fortalecimiento institucional. Derivado de lo anterior, se conversó sobre la posible actualización al Plan de Reactivación Económica y Social, con la opinión concertada del CES de incluir elementos puntuales que han variado o se han ampliado respecto a los temas ya conocidos, partiendo de la actualidad y la coyuntura.

Se recibieron y coordinaron sesiones de capacitación y participación con diversos sectores del gobierno, sector privado y entidades gremiales afines al CES. Se acordó por parte de los sectores productivos representados, emitir un pronunciamiento respecto a la transparencia en adquisiciones y contrataciones del Estado.

Así mismo, a partir de este mes se inició con el monitoreo de la agenda legislativa respecto a los temas de índole socioeconómica que se vinculan a la Agenda Estratégica que el Consejo aborda como parte del Plan Operativo.

## Comunicado de prensa

El CES con el objetivo de dar seguimiento al Componente estructural No.3 “Transparencia en Adquisiciones y Contrataciones” y en ejercicio de sus facultades para emitir opinión consensuada por los sectores productivos del país, emitió un comunicado respecto a la modernización de las adquisiciones y contrataciones para resolver problemas sistémicos e institucionales bajo la orientación integral y de interés nacional. La opinión fue publicada en un medio de comunicación escrito y forma digital en redes sociales institucionales.

**EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL  
DE GUATEMALA -CES-**  
En su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado

**TRANSPARENCIA EN ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES PÚBLICAS**

En cumplimiento de su mandato en cuanto a expresar la opinión de los sectores productivos de Guatemala con relación al contenido y la gestión de las políticas públicas de índole económica y social, y con relación a la discusión pública alrededor de la necesaria transparencia en adquisiciones y contrataciones públicas.

**MANIFIESTA**

Las políticas públicas, sus instrumentos y herramientas de ejecución, requieren de una alta dosis de consenso social en términos de acuerdos, pensamientos y acciones para atender con visión de presente y futuro respecto del bienestar de la población guatemalteca.

Los cambios deben orientarse a la solución de las problemáticas de carencia de desarrollo en las esferas política, institucional, funcional, social, económica y humana; tener en cuenta particularidades geográficas, características naturales, sociológicas, antropológicas, productivas y culturales. Mismas que se convierten en oportunidad y potencialidad que pueden convertir a Guatemala en un país muy distinto.

El Consejo Económico y Social de Guatemala - CES, presentó en el año 2021 el Plan de Reactivación Económica y Social - PRES, definió dentro de los componentes estructurales la “Transparencia en adquisiciones y contrataciones” como un pilar fundamental de la administración pública.

**CES** CONSEJO  
ECONÓMICO Y SOCIAL  
DE GUATEMALA

Al momento de generar un instrumento, ley o reglamento para las adquisiciones y contrataciones públicas, obligatoriamente tener en cuenta que, se debe concebir como un sistema que modifique y promueva la funcionalidad del Estado, la transparencia es esencial, ineludible, innegociable, debe constituir un eje central para potencializar los recursos públicos en condiciones de eficiencia, calidad y economía en beneficio de los habitantes, así como, garantizar a la sociedad mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas de los funcionarios y trabajadores públicos.

**EXHORTA**

A no perder de vista que todo planteamiento y discusión al respecto de la modernización de las adquisiciones y contrataciones públicas necesita resolver problemas sistémicos e institucionales, por lo que toda orientación en ese sentido debe ser guiada de forma integral y de interés nacional, para generar una normativa coherente, clara, programable, aplicable, ejecutable, sostenible, con procedimientos y estándares internacionales y fiscalizable para obtener como resultado productos, servicios y obras públicas de calidad a favor de los guatemaltecos.

Guatemala, octubre de 2022

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 02-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores productivos: empresarial, trabajadores y cooperativas.

Transparencia en Adquisiciones y Contrataciones Pública

## NOVIEMBRE

La Comisión Permanente se mantuvo atenta de los avances del trabajo de las Comisiones Específicas y efectuó aportes técnicos para ser considerados en las propuestas. La intención es que el producto o propuesta de cada Comisión permita el seguimiento o ampliación de los temas que estarán siendo presentados.

Tal como se requirió en sesiones previas, la Comisión conoció el documento que recopiló la Memoria del Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional coordinado por el CES y con la participación de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC).

La Memoria del Programa en mención, se enmarcó en el conjunto de actividades realizadas por el Consejo en seguimiento a los lineamientos establecidos en su Agenda Estratégica, particularmente respecto del área operativa de capacitación. A su vez, fue parte de la atención que la Secretaría Técnica como órgano ejecutivo del CES prestó a lo acordado por su Asamblea y que se plasmó en el plan de trabajo estratégico, en cuanto a vincular el área de capacitación y el eje temático denominado Reforma Funcional del Estado, en correlación con los componentes estructurales que contempla el Plan de Reactivación Económica y Social - PRES.

Para el CES el diálogo social permanente relacionado con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos socioeconómicos ocupa el espacio donde convergen los actores productivos del país. Es por ello por lo que este proceso de formación se enfatizó en la dotación de conocimientos a un segmento de la población dedicado a la concreción de esas políticas y con exposiciones de profesionales que aportaron desde las consideraciones técnicas del CES con el ánimo de contrastar la actividad cotidiana y las inquietudes de un servidor público que registra o materializa presupuestos mediante acciones que, posteriormente, serán analizados bajo el criterio de la calidad del gasto público.

Así, entre el 22 de marzo y el 22 de julio de 2022, tuvo lugar el desarrollo de este programa de capacitación que concitó a cerca de 1500 participantes, todos ellos parte relevante de alrededor de 60 instituciones del sector público guatemalteco. Este programa se llevó a cabo en coordinación con la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, entidad encargada de la administración del recurso humano de la administración pública guatemalteca. El programa se desarrolló a través de 4 cursos bajo la modalidad virtual, lo cual permitió una amplia participación de funcionarios y servidores públicos de las distintas regiones del país. En cada curso se abordaron temas centrales tales como: i. Institucionalidad y Función Pública; ii. El ciclo de las Políticas Públicas, así como procesos y sistemas de la administración del Recurso Humano; iii. Gestión de las Políticas Públicas y Reglamento Orgánico Interno; y, iv. Evaluación de Políticas y Programas (conceptos básicos), también el Contenido de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado. Siendo tal la importancia de la temática abordada, y con el propósito de ampliar la difusión de este contenido, se publica esta memoria para que todo aquél que acceda a este documento acrecenté y amplíe conocimientos sobre políticas públicas y la gestión que lleva a cabo el funcionario y servidor público. La información puede encontrarse en el siguiente enlace:

[https://ces.gob.gt/wp-content/uploads/2022/11/MemoriaProgramaCapacitacion\\_CES-ONSEC.pdf](https://ces.gob.gt/wp-content/uploads/2022/11/MemoriaProgramaCapacitacion_CES-ONSEC.pdf)

## DICIEMBRE

La Comisión Permanente atendió una serie de reuniones sectoriales y mesas de trabajo, y como parte de ellas las Comisiones Especificas presentaron sus avances previos a elevar los mismos a la Asamblea del Consejo. La Comisión Especifica de Desarrollo Rural (dinamización económica local), presentó su informe de avances, por su parte la Comisión Especifica de Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad presentó su propuesta e informe final, la identificación de brechas y recomendaciones.



Comisión No.1, enero 2022.



Comisión No.13, junio 2022.

# Diálogo Interinstitucional y Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional

La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 y sus variantes, ha generado la innovación en el uso e implementación de modalidades híbridas en buena parte de las actividades realizadas por el Consejo, especialmente en aquellas basadas en la interacción de actores dentro de espacios de diálogo social e interinstitucional. En ese contexto, la Secretaría Técnica del CES estableció los mecanismos de coordinación necesarios para mantener el diálogo interinstitucional, mediante la utilización de tecnología y otras herramientas a fin de mantener abiertos los canales de diálogo y participación con los sectores productivos del país y otros que se fueron sumando a lo largo de las actividades desarrolladas durante 2022.



## ***Evento público: Diálogo a favor de la educación inclusiva, equitativa y de calidad, el bien público por excelencia. Panel foro.***

El CES en su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado y con el fin de ampliar el proceso de diálogo presentó a finales de 2021, el informe denominado “Guatemala ¿Qué país queremos? Desde la perspectiva de los objetivos de desarrollo sostenible. Elementos para nutrir el diálogo social”. El documento comprende una mirada general sobre el estado del país en algunos de los ámbitos que abarcan los ODS y su enfoque (metas) y no es, por lo tanto, una evaluación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, dentro de la convergencia de espacios de diálogo de diversos sectores de la sociedad, se plasmaron una serie de líneas de acción alrededor de los ODS, con el propósito de definir la Guatemala que todos queremos, sobre la base del consenso político, económico y social. Si bien los ODS están interrelacionados, con miras a facilitar el análisis y organizar propuestas, el conjunto de los Objetivos se dispuso en bloques, por lo que en la dimensión sociocultural se analiza un conjunto de circunstancias relacionada con las personas individuales y los colectivos sociales y es en este ámbito en donde se ubicó al ODS No.4, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

La educación considerada como un bien público, constituye una responsabilidad del Estado a partir de su implementación, financiamiento y acceso para toda la población. En el contexto de política pública resulta de significativa importancia el diseño del Currículo Nacional Base (CNB) como documento guía de aprendizaje, con sus orientaciones, estructura y organización, metodologías y formas de evaluación de los estudiantes.

Ofrecer la educación como un bien público, pasa por una serie de retos, como: el acceso, atención, desarrollo y ampliación de cobertura educativa desde preescolar hasta nivel primario y secundario; minimizar la tasa de repitencia y deserción escolar; elevar el nivel de resultados satisfactorios en áreas de matemáticas, lenguaje; acceso a la educación técnica y superior; incrementar la asignación presupuestaria del PIB

para el sector de educación; replantear el actual modelo educativo debido a los bajos indicadores de desempeño frente a las metas planteadas para el 2030, entre otros.

Consideraciones como las anteriores, dieron pie al debate sobre la priorización de la educación en función de la primera infancia o atención de la población joven que carece de escolaridad básica o media y capacitación laboral, apuntalar mecanismos de financiamiento que permitan atender las prioridades encaminadas a garantizar el acceso y utilización de las nuevas tecnologías, la educación virtual y la educación a distancia para todas las personas. Impulsar un acuerdo nacional para conceptualizar, diseñar y poner en marcha las reformas requeridas que garanticen las funciones del sistema educativo guatemalteco para formar ciudadanos, emprendedores y personas éticas, son algunos puntos de intercambio.

El objetivo de ese espacio de diálogo ampliado, se orientó a perfilar alternativas y soluciones efectivas y ágiles hacia una cobertura educativa inclusiva, equitativa, de calidad y globalizada. Se partió de la concepción de educación como la base para mejorar la vida de las personas y su efectividad para modelar los comportamientos individuales y sociales, además de proveer las herramientas necesarias para la población local en el desarrollo de soluciones a sus problemas.

La formación de las personas debería orientarse a alcanzar un pensamiento crítico, a analizar, evaluar y esclarecer la información existente respecto a un tema específico, formar un criterio propio, diferenciando de posibles rasgos externos.

El panel foro llevado a cabo el 16 de marzo de 2022, contó con la participación de: Ministra de Educación, Claudia Patricia Ruiz Casasola; representante del Consejo Nacional de Educación Maya, Edgar Chogua; representante de la Asamblea Nacional del Magisterio, Profesor Rodrigo Hernández y el Vicepresidente de Empresarios por la Educación, Emmanuel Seidner.

En cuanto a la participación general, en el evento se contó con alrededor de 137 representantes de veinticinco entidades del Estado, centros de investigación, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y de los tres sectores productivos de Guatemala.



Espacio de diálogo ampliado y convergencia para potencializar y perfilar alternativas efectivas a nivel nacional, según lo planteado en el capítulo Educación de Calidad del Informe del CES, Guatemala ¿Qué país queremos? 16 de marzo de 2022.

## **Evento Público: Sistema Nacional de Información y las Políticas Públicas: Una articulación necesaria. Panel foro.**

Este espacio de diálogo materializado en octubre de 2022; tuvo como propósito identificar los alcances y mecanismos para la priorización y ejecución eficiente de las herramientas estadísticas nacionales, a partir de la importancia de fortalecer la institucionalidad del Instituto Nacional de Estadística -INE-, para dar pie a la promoción de la implementación de un sistema de información a nivel nacional y la importancia de este sistema respecto a temas de tratamiento impostergable como la desnutrición infantil, educación y empleo.

En ese sentido el abordaje de los temas giró en torno a: diferenciar el Sistema Nacional de Información y del actual Sistema Estadístico Nacional; a reflexionar sobre la importancia y alcance de la información estadística para el diseño de políticas públicas socioeconómicas, su ejecución, seguimiento, monitoreo, evaluación cuantitativa y cualitativa; a razonar sobre la importancia de los registros administrativos de cada entidad gubernamental; a conocer y discutir acerca de algunas herramientas importantes para recopilar y sistematizar información a problemas bien definidos y a la importancia de la articulación de un sistema nacional de información respecto a las políticas públicas socioeconómicas que abordó cada panelista.

El evento contó con la participación de panelistas de reconocimiento en la materia, como: Nelson Santa Cruz, coordinador del Sistema Estadístico del Instituto Nacional de Estadística; Víctor Flores, director del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas del Banco de Guatemala; Hugo Maúl, economista del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales y Erick Coyoy, economista investigador del Centro de Estudios Universidad Rafael Landívar.

Como parte de la concurrencia se contó con representantes de; instituciones públicas, sector privado, organismos de cooperación internacional, universidades privadas y pública, centros de investigación y análisis, sociedad civil y los de los tres sectores productivos del país, entre otros.



Panel foro para el abordaje del Sistema Nacional de Información y las Políticas Públicas: Una articulación necesaria, temática referida al Plan de Reactivación Económica y Social. Octubre de 2022

# Alianzas Estratégicas

La Secretaría Técnica con el propósito de fortalecer la incidencia del CES en el contexto nacional y promover su proyección en el ámbito internacional, ha mantenido el acercamiento con organizaciones con las que comparte agendas de trabajo en torno a las políticas públicas orientadas al desarrollo económico y social.

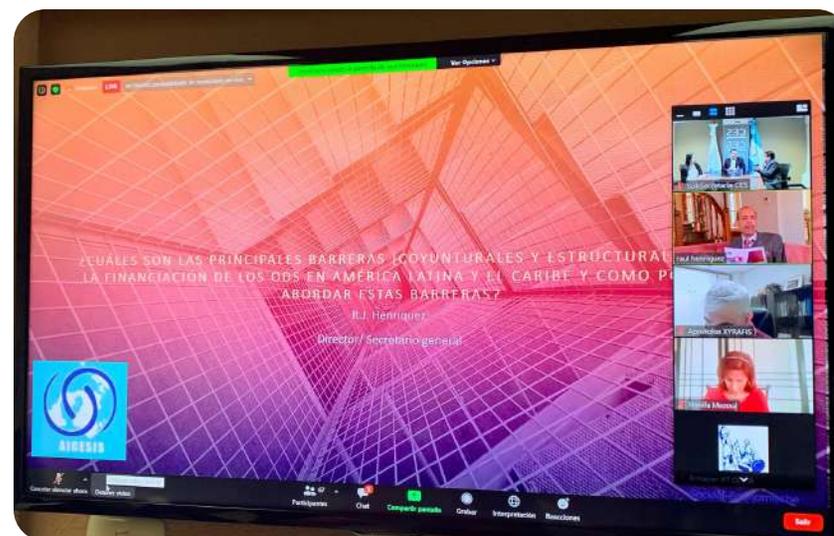
Estas alianzas estratégicas conforman espacios de transferencia de experiencias regionales o globales, que han producido buenos resultados en el abordaje o solución de temas relacionados con las políticas públicas socioeconómicas, con el propósito de adaptarse o replicarse, donde el CES tiene participación tales como: Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares -AICESIS-, Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe -Red CESALC-, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, y el CES de España con quien se ha mantenido una estrecha relación de colaboración estratégica.

El CES de Guatemala, es miembro activo de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares -AICESIS-, así como de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe -Red CESALC-, y durante el 2022 participó en los siguientes encuentros:



- **Encuentro regional virtual, organizado por AICESIS (febrero 2022)**

El encuentro se denominó “¿Puede la digitalización garantizar más financiamiento para un futuro sostenible en América Latina y el Caribe?”. El objetivo principal de este evento virtual fue el intercambio de experiencias de países de América Latina y el Caribe, en el abordaje del financiamiento de los Objetivos de Desarrollo sostenibles (ODS) y la contribución de la digitalización en este ámbito. Se destacaron las ponencias de representantes del Consejo Económico y Social de la Naciones Unidas -ECOSOC, representante de la Organización Internacional de Trabajo OIT, presidencia de la AICESIS, y se contó con la participación de diferentes Consejos Económicos y Sociales entre estos, Guatemala, Curazao, España, Panamá, Honduras, Saint Marteen, y representantes de instituciones similares de Colombia, Uruguay, Perú, Brasil y Chile.



Actividad virtual AICESIS  
Febrero 2022

- **Conferencia denominada, Crisis Climática y Dialogo Social a través de una transición sostenible**

La Conferencia Internacional organizada por el Consejo Económico y Social de Grecia, en Atenas, se llevó a cabo el día 27 de junio de 2022. Registró una amplia participación de representantes de diferentes Consejos Económicos y Sociales, entre estos España, Corea del Sur, Francia, Países Bajos, Polonia, China, Camerún, Congo, Benín, Curazao, República Dominicana, Costa de Marfil, Luxemburgo y Guatemala entre otros, así como actores sociales de todo el mundo. En ese espacio, destacó la creciente preocupación en común por el futuro del planeta, así como, la voluntad de cooperar internacionalmente encontrando soluciones conjuntas y sostenibles en el campo de cambio climático, transición verde justa y desarrollo sostenible.

Por su parte, el CES de Guatemala, disertó el tema “Los efectos del cambio climático, una mirada desde el Consejo Económico y Social de Guatemala”.



Delegados del CES Guatemala participaron en la conferencia denominada, Crisis Climática y Dialogo Social a través de una transición sostenible, Grecia junio de 2022

## • **Asamblea General de la AICESIS, Grecia**

La Asamblea General se llevó a cabo el 28 de junio de 2022, entre los temas principales destacó la importancia de integrar a nuevos Consejos Económicos y Sociales, así como el fortalecimiento del dialogo social. Se presentó el reporte financiero, el funcionamiento de la página web institucional y la propuesta a la reforma de los estatutos de la AICESIS. Por último, se planteó la necesidad de grupos de trabajo para analizar los temas: El contacto de la ciudadanía con las tecnologías, la transición digital, la educación digital, la transformación digital de las instituciones.

La Asamblea General fue informada por el representante de la OIT, de la evolución positiva y activa de la asociación, así como de las perspectivas de desarrollo y trabajo en conjunto a futuro. Con relación al punto de ECOSOC, los miembros de AICESIS fueron invitados a participar activamente en las reuniones del ECOSOC sobre temas relacionados con los jóvenes y mujeres; a principios de 2023, enviando delegaciones a la Ciudad de Nueva York, EE.UU para expresar las opiniones de la Asociación y la sociedad civil.

En la reunión, se contó con la participación de los representantes del Consejo, que está dividido por continente, así:

**África:** Benín – Costa de Marfil - Malí - Gabón – Senegal.

**América:** Curazao - San Martín – Guatemala.

**Europa:** Serbia, Mónaco, Rumania, España, Grecia, Francia.

**Euro Asia:** China – Jordania.



Delegados del CES Guatemala participaron el Asamblea General de AICESIS, Grecia, junio de 2022.

- **Reunión técnica entre CES España y CES Guatemala, en seguimiento al programa de capacitación en el marco del programa interconecta 2022-2023 (junio de 2022)**

La agenda principal de la reunión giró en torno a los siguientes temas:

- Mejorar la visibilidad de los Consejos Económicos y Sociales en la región.
  - Adoptar buenas prácticas sobre funcionamiento en los Consejos Económicos y Sociales de la región.
  - Publicar toda la información generada en los diferentes Encuentros en la región.
  - Publicar Guía de referencia sobre Consejos Económicos y Sociales en la región Red CESALC online plenamente operativa
- **Reunión virtual organizada por la Vicesecretaria de la Región para América Latina y el Caribe, AICESIS (noviembre de 2022)**

En esta reunión participaron los representantes de la región que son miembros de la AICESIS: CES Curazao, CES República Dominicana, CES de Buenos Aires, Argentina y CES Saint Marteen. El tema de agenda fue la nueva convocatoria para elecciones de cargos en la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, en la misma se propuso que CES de Guatemala, ocupe la posición de Vicesecretaria para la Región de América Latina y el Caribe, y CES Curazao la nueva presidencia de la AICESIS.



El CES Guatemala. Participó en la reunión virtual, donde se abordaron las funciones estatutarias de AICESIS periodo 2023-2025, noviembre de 2022.

- **Encuentro virtual de los Consejos Económicos y Sociales, la importancia del diálogo y los pactos sociales para un desarrollo socioeconómico sostenible y una mejor gobernabilidad democrática**

El CES de Guatemala, recibió la invitación del CES de España para participar en este encuentro virtual llevado a cabo en octubre y participó en diferentes ponencias, entre las siguientes:

1. Los Consejos Económicos y Sociales, el diálogo y los pactos sociales en el ámbito nacional. Avances desde 2021
2. Avances en el diálogo y los pactos sociales en la región iberoamericana
3. La nueva herramienta conceptual de la OIT para la autoevaluación de las instituciones de diálogo social.



Participación del CES, en Encuentro Virtual organizado por el CES de España, octubre de 2022.

**CES** CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Programación Interconecta 2022-2024

Encuentro Virtual: “Los Consejos Económicos y Sociales, el diálogo social y los pactos sociales en el ámbito nacional”.

---

**CES Guatemala**  
**Avances desde 2021**

**Productos CES**

**CES** CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

<b>2015</b> Informe 2013-2014: El Diálogo Social y las Políticas Públicas en Guatemala	<b>2017</b> Propuesta de Fortalecimiento Institucional para Avanzar de Manera Efectiva en la Reducción de la Desnutrición Crónica	<b>2021</b> Plan de Reactivación Económica y Social	<b>2021</b> <b>GUATEMALA ¿Qué país queremos?</b> Desde la perspectiva de los ODS. Elementos para nutrir el diálogo social	<b>Comunicados y Pronunciamientos</b> Covid-19 y Reactivación Económica Ciclo Escolar 2022 Acontecimientos del Conflicto Rusia - Ucrania Situación Económica y Alimentaria Infraestructura

Intervención del CES de Guatemala en Encuentro Virtual organizado por el CES de España, octubre de 2022.

- **Reunión virtual del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares -AICESIS (diciembre de 2022)**

El CES de Guatemala participó en la reunión en modalidad híbrida, efectuada por el Consejo de Administración de la AICESIS, donde se presentó el informe final de actividades de la Presidencia representada por la Cámara Cívica de la Federación Rusa. El encuentro fue organizado por el CES de Serbia.



Participación del CES, en la reunión virtual del Consejo de Administración de la AICESIS, diciembre de 2022

- **Webinario denominado: Encuentro Iberoamericano de diálogo Social. Buenas prácticas en materia de diálogo social y regulación del empleo. Organizado por CES España y AECID (diciembre de 2022)**

El CES Guatemala, participó en el Encuentro Iberoamericano de Diálogo Social. Buenas prácticas en materia de diálogo social y regulación del empleo. Organizado por CES España y AECID, en el marco de cooperación de Interconecta, durante el mes de diciembre.



Participación del CES en el Webinar: Encuentro Iberoamericano de diálogo Social. Buenas prácticas en materia de diálogo social y regulación del empleo, diciembre 2022

**CES** CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Encuentro Iberoamericano de diálogo social: Webinario Buenas Prácticas en Materia de Diálogo Social y Regulación del Empleo

---

Las contribuciones de los Consejos Económicos y Sociales: el diálogo social institucionalizado y los agentes económicos y sociales en las democracias participativas.

---

**CES Guatemala**  
Diciembre 2022

**Diálogo Social Ampliado**

Diálogo a favor de la educación inclusiva, equitativa y de calidad: el bien público por excelencia

Sistema Nacional de Información y las Políticas Públicas: Una articulación necesaria

El CES de Guatemala, participó compartiendo las experiencias de los espacios de diálogo social institucionalizado que se llevaron a cabo durante el 2022, en donde resalta: El Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, la conformación de dos comisiones específicas y dos espacios públicos de diálogo social ampliado.

## **Convenios Interinstitucionales**

Para la ejecución de la agenda de trabajo integral, el CES ubica socios estratégicos que ejecuten trabajos de similar naturaleza, con ese propósito se formalizan alianzas, se suscriben convenios de cooperación técnica y de esta manera se amplía el alcance de los temas de interés a abordar en conjunto.

En ese sentido a continuación se presentan los convenios vigentes en 2022 y los socios del CES para su implementación.

- **Convenio de cooperación interinstitucional INE /CES**

El Instituto Nacional de Estadística (INE) y el CES, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional en julio de 2021 con vigencia para 2 años, esto con el objeto de desarrollar estrategias acciones conjuntas que permitan el fortalecimiento del INE y del Sistema Estadístico Nacional apoyado por el Plan de Reactivación Económica y Social propuesto por el CES.

Los mecanismos de colaboración parten de la competencia de cada institución para trabajar de forma eficiente y cooperativa, atendiendo la elaboración de documentos técnicos, estudios, metodologías, análisis y diagnósticos que apoyen el fortalecimiento de la producción estadística y de las capacidades del INE, permitiendo una incidencia positiva en el desarrollo del Sistema Estadístico Nacional.

- **Convenio de cooperación interinstitucional URL/CES**

La Universidad Rafael Landívar (URL) y el CES, con el propósito de formalizar las relaciones interinstitucionales de cooperación entre ambas entidades, suscribieron un convenio para impulsar acciones conjuntas de investigación, formación, diálogo, socialización y fortalecimiento institucional que contribuyan a desarrollar estrategias en sus respectivas agendas de trabajo en temas de interés común asociados a políticas socioeconómicas.

La cooperación interinstitucional, tiene como propósito alinear los mecanismos de trabajo conjunto que permitirán la sinergia de capacidades y la movilización de conocimientos, experiencias y recursos para la consecución de objetivos compartidos.



Firma de convenio de cooperación entre el CES y la URL, abril 2022

# Plan Operativo Anual (POA): Cumplimiento de Metas

El 2022 representó un año de retos y de mantenerse en constante innovación, considerando la situación en el país derivada de la pandemia del virus SARS COVID-2 y sus variantes, la cual llegó a Guatemala en marzo de 2020 y que ha generado una serie de efectos en la población a nivel mundial.

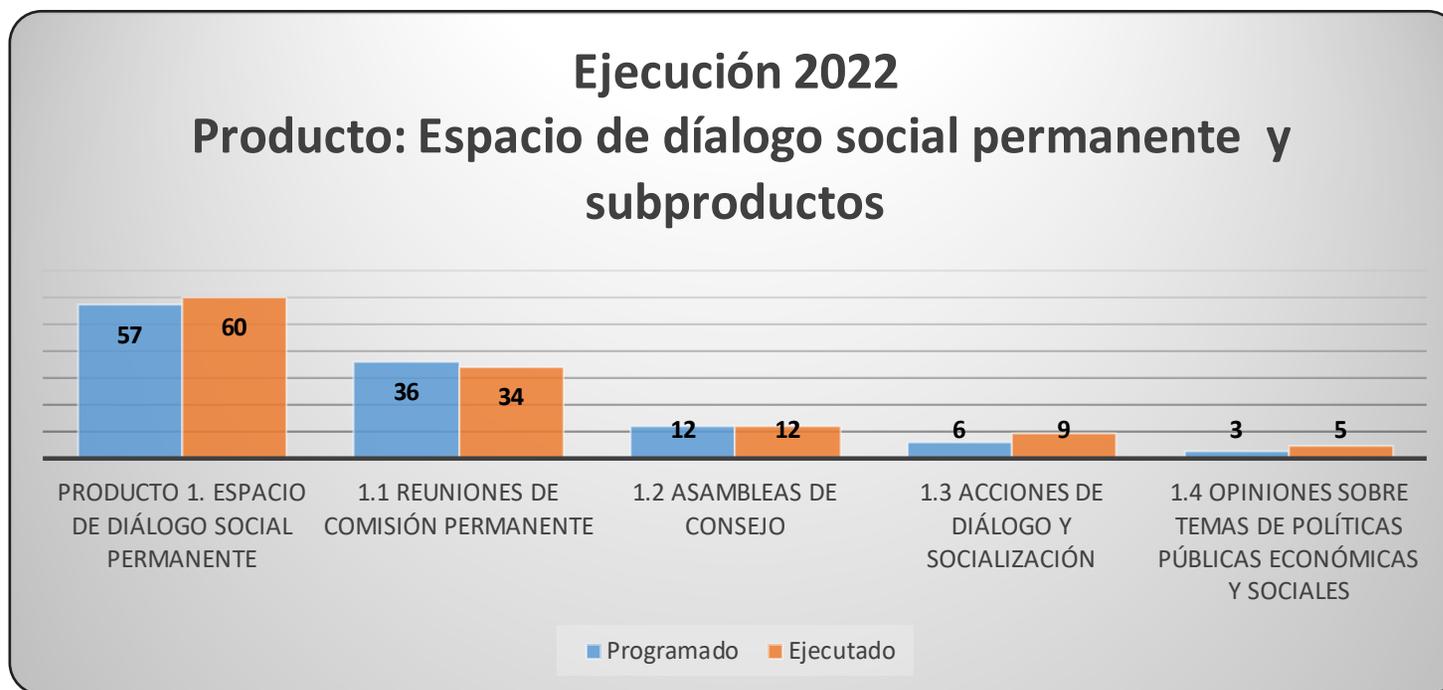


El CES, desde la Secretaría Técnica, con el propósito de dar cumplimiento a sus fines institucionales, continuar con su Agenda Estratégica, con las actividades planteadas en la planificación y atender las solicitudes provenientes de otras entidades de Estado, adoptó nuevas modalidades para llevar a cabo sus actividades.

De esa cuenta, mediante el liderazgo y apoyo de las autoridades, la coordinación empática y el trabajo del equipo colaborativo, de conformidad con el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), el CES alcanzó un promedio ponderado de ejecución física de: 98.07% de cumplimiento de las metas planteadas, algunas inclusive fueron superadas debido a los espacios que se abrieron a lo largo del 2022, por medio de participaciones nacionales, internacionales y el apoyo que por parte de otras entidades del estado fueron requeridas para fortalecer su de conocimiento en política pública en virtud del dominio del tema por parte del CES.

En las páginas siguientes se despliega el detalle de la información, referente a algunas actividades de relevancia que tuvieron lugar en 2022.

La siguiente gráfica, evidencia lo descrito con anterioridad.



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2022.



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2022.

## Asambleas Ordinarias

Para el año 2022 se programaron Asambleas Ordinarias de forma mensual y tal como se planificaron se ejecutaron a totalidad, con lo cual se dio cumplimiento al 100% de la meta planteada y al Artículo 26 del Decreto 2-2012 el cual da vigencia al CES.

Las Asambleas Ordinarias propiciaron interesantes y dinámicos espacios de diálogo e intercambio entre los sectores productivos del país, es decir, sector empresarial, sector cooperativista y sector laboral; junto a integrantes de la Comisión Permanente del CES y los expertos que fueron invitados a disertar sobre temas de interés nacional con relación a la implementación de políticas públicas económicas y sociales, que forman parte del Plan de Reactivación Económica y Social, tanto en sus componentes estratégicos como en sus componentes sustantivos, así como la Agenda Estratégica.



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2022.

## Reuniones de Comisión Permanente

Las Reuniones de Comisión Permanente, se enmarcan en el Artículo 27 del Decreto 2-2012 y el Reglamento Interno de la Ley Orgánica del CES. En ese sentido es preciso indicar que se programaron una serie de reuniones las cuales se cumplieron en alto porcentaje, hubo necesidad de variar el formato a casusa de la pandemia.

La ejecución de la meta se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2022.

## Fortalecimiento institucional

Estas jornadas comprendieron actividades encaminadas a formar o fortalecer capacidades tanto de los sectores productivos, como del personal del Consejo y que se enmarcan en las temáticas vinculadas al Plan de Reactivación Económica y Social. Para el año 2022 se ejecutó la totalidad las acciones de Fortalecimiento Institucional programadas, con lo cual se dio cumplimiento al 100% de la meta planificada.

Cabe resaltar que, durante el 2022, las acciones de fortalecimiento que se realizaron superaron lo planificado debido a que se sumaron acciones de coordinación con otras instituciones y el interés que presentaron los sectores, funcionarios y trabajadores públicos, con relación a su capacitación y formación constante.

La información descrita se demuestra en la siguiente imagen.



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2022.

## Documentos técnicos

Los documentos técnicos en sus diferentes versiones abordan temas que se relacionan con el PRES y la Agenda Estratégica Institucional, y que se constituyen en interés nacional de acuerdo con la Asamblea y la Comisión Permanente. En ese sentido se alcanzó el cumplimiento del 100% y se encuentran estudios, análisis y diagnósticos los cuales pueden consultarse en la página institucional del Consejo ([www.ces.gob.gt](http://www.ces.gob.gt)).

Como parte de los documentos publicados, destacan

- Documento: Análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, orden económico y orden sociocultural
- Documento: Diálogo a favor de la educación inclusiva, equitativa y de calidad “El bien público por excelencia”
- Documento: Sistema Nacional de Información
- Folleto técnico: Compensadores sociales
- Folleto técnico: Gestión de las políticas públicas y su impacto en la sociedad, uso de información estadística
- Folleto técnico: Indicadores sobre la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en Guatemala

La información que se describió con anterioridad se demuestra en la gráfica a continuación.



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2022.

# Administración y Finanzas



## ***Ejecución Presupuestaria***

El presupuesto del Consejo comprende las asignaciones para cubrir actividades que permitan cumplir los fines institucionales en la búsqueda del dialogo social de manera permanente entre los sectores productivos de país, en relación con las políticas públicas económicas y sociales que constituyan una estrategia nacional de desarrollo para Guatemala.

La Secretaria Técnica en su calidad de órgano ejecutivo y administrativo del Consejo presentó ante la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala, el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2022, el cual fue aprobado mediante Resolución de Asamblea No. 02-2021 de fecha 08 de diciembre de 2021.

Por su parte la Subsecretaria Administrativa Financiera, tiene la función de administrar los fondos públicos de acuerdo con las políticas y normas definidas por los órganos rectores gubernamentales. Su labor es ejecutar las políticas emanadas por la Asamblea y Secretaría Técnica, mismas que se encaminan en la búsqueda del cumplimiento de los fines, objetivos y metas establecidas tanto en la Ley Orgánica como en su Plan Operativo Anual.

El Consejo es financiado por fondos del presupuesto nacional como una obligación permanente del tesoro a cargo del Estado, para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un Presupuesto de Ingresos y Egresos por un monto de Q.8,680,000.00, al 31 de diciembre el CES presentó una ejecución de Q. 8,477,958.16, que equivalente al 97.67% de del Presupuesto aprobado.

El despliegue de la información se presenta a continuación:

## Consejo Económico y Social de Guatemala (CES) Presupuesto de Ingresos y Egresos Ejercicio Fiscal 2022

AÑO	Aprobado	Percibido	Ejecutado	%
2022	Q 8,680,000.00	Q 8,680,000.00	Q 8,477,958.16	97.67

Fuente: Subsecretaría Administrativa Financiera, Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2022.

La siguiente gráfica, evidencia lo descrito con anterioridad.



Fuente: Subsecretaría Administrativa Financiera, Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2022.

# Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental

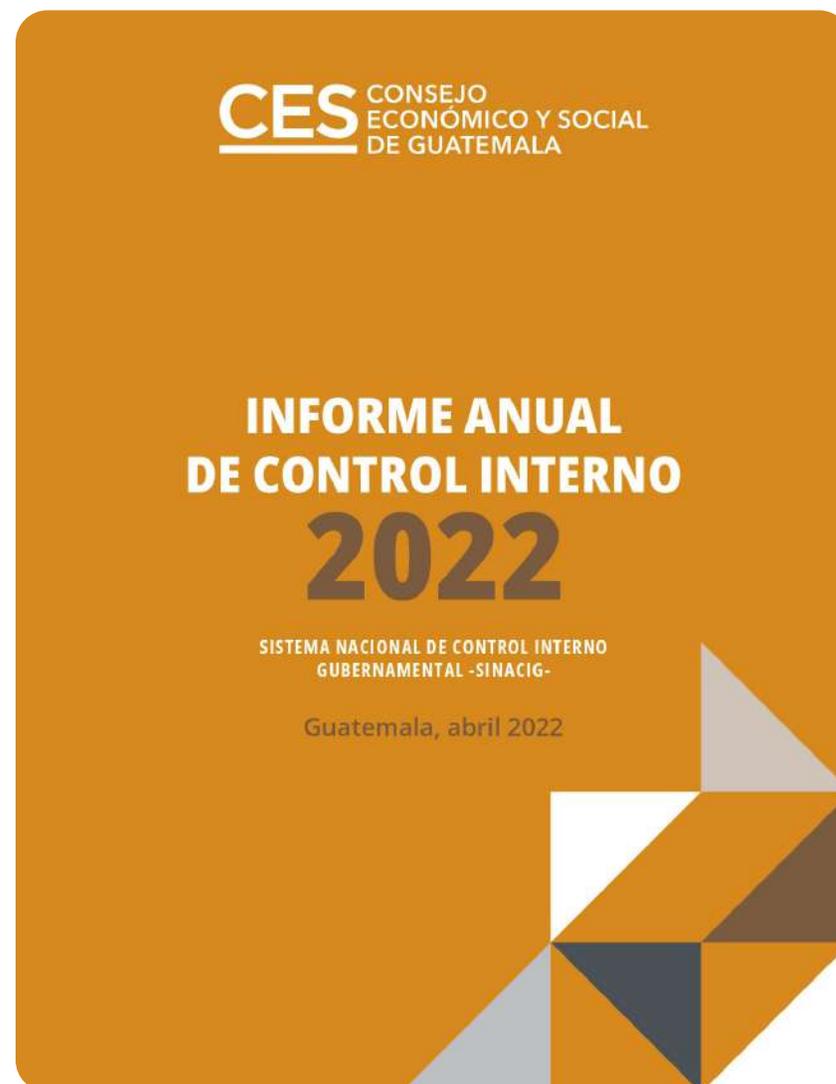


La Secretaría Técnica a través de la Subsecretaría Administrativa Financiera, implementó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), el cual comprende un conjunto de procesos, mecanismos, elementos organizados que interactúan entre sí y que se aplican de manera específica por cada institución, para dar certidumbre a la toma de decisiones y conducirla con una seguridad razonable al logro de sus objetivos y metas en un ambiente ético, de calidad, mejora continua, eficiencia y en cumplimiento de la ley.

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) fue aprobado por el Contralor General de Cuentas a través del Acuerdo Número A-028-2021, de fecha 13 de julio de 2021, con el objeto de ser el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad.

El equipo de dirección designado por el Secretario Técnico llevó a cabo una serie de reuniones de trabajo para la conformación del informe, esto con el objeto de detectar los eventos que originan incertidumbre en la consecución de los objetivos y así implementar las acciones necesarias para minimizar los riesgos y evitar su ocurrencia, para atender las áreas de oportunidad y darles seguimiento a las actividades de mejora.

A continuación, se presenta la imagen del informe de Control Interno del CES, el cual puede consultarse en la página institucional del Consejo ([www.ces.gob.gt](http://www.ces.gob.gt)).



**CES** CONSEJO  
ECONÓMICO Y SOCIAL  
DE GUATEMALA



CES Guatemala



@Ces Guatemala



CES Guatemala



@CESGuate

[www.ces.gob.gt](http://www.ces.gob.gt)